798 Semanaricomexperu Del 11 al 17 mayo de 2015

















Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



En el ómnibus correcto...

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) está en su etapa final y se espera que concluyan las negociaciones muy pronto. Es un hito importante en la integración del Perú a la economía global y un paso trascendental hacia el Acuerdo de Libre Comercio del APEC.

En el TPP participan 12 países de la región del Asia Pacífico, los cuales poseen un mercado potencial de 805 millones de habitantes, concentran un 37% del PBI mundial y representan un 25% de las exportaciones globales y un 27% de las importaciones. Además, para el Perú significa la oportunidad no solo de acceder preferencialmente a nuevos mercados, como Australia, Nueva Zelanda, Malasia, Brunéi y Vietnam, sino también de mejorar las condiciones de acceso de nuestros productos a mercados como Canadá, EE.UU., Japón y Singapur.

El Perú, junto con México y Chile, tiene la oportunidad de ser parte del más importante bloque comercial a nivel mundial. Otros países de la región y de otras partes del mundo quieren pertenecer a este acuerdo, pero se les pasó el ómnibus. Quedarse fuera de este bloque es quedarse aislados, perder competitividad, perder la oportunidad de ser parte de un mercado ampliado con visión moderna de integración al Asia Pacífico.

Los peruanos no podemos dejarnos engañar por argumentos falaces ni por la campaña de desinformación sobre el impacto del acuerdo. Ya hemos pasado por esto con el TLC con los EE.UU. (igual que con China, UE y otros), donde los mismos grupos anticrecimiento y anticomercio usaron argumentos similares, que la realidad viene demostrando contundentemente que son falsos.

El TPP es un acuerdo de libre comercio que genera oportunidades, abre mercados y consolida el acceso de nuestros bienes y servicios a las economías más dinámicas del Asia Pacífico. Este acuerdo beneficiará a 30 millones de consumidores peruanos, que ya conocen las ventajas del libre comercio y que, gracias a los TLC, pueden acceder a más productos a mejores precios y con mayor variedad.

Hace algunos días, Andrés Oppenheimer se refirió al TPP como el "huracán del Acuerdo Transpacífico", al indicar que los países latinoamericanos que queden fuera de este bloque estarán aislados. Eso no es una posibilidad para nuestro país. Hoy, frente a un entorno internacional inestable, el TPP se abre como una oportunidad para que los empresarios peruanos accedan a nuevos mercados que les permitirán diversificar el riesgo, crecer, producir más y crear más empleo. Además, generará una posición preferencial, frente a otros países en la región, para la atracción de inversiones... más capitales generadores de empleos formales.

Confiamos en el excelente equipo negociador y estamos seguros de que el liderazgo del Mincetur, de la mano con otras instituciones públicas y el sector privado, como ha venido ocurriendo, nos llevará a un pronto cierre del acuerdo. Este es un gran bus, que sin duda nos llevará lejos como país.

Jessica Luna

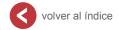
Gerente General de COMEXPERU

Director
Jessica Luna Cárdenas
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo María Laura López León Ximena Retamozo Ponce Antonella Torres Chávez Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García Dolores
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





¿Qué le espera a América Latina y el Caribe en los próximos años?

En marzo del presente año, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó el Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe para 2015, en el que se discute lo que se espera que suceda con la economía de esta región en los próximos años.

En general, se prevé que los países de la región crezcan a un ritmo moderado, a excepción de EE.UU., que iría un poco más rápido. Un factor favorable para el crecimiento de algunos países, en particular los importadores, lo constituye la caída de los precios del petróleo, que impulsaría las economías del Caribe y América Central en el corto plazo, debido a una reducción generalizada de los precios producto de un menor costo de transporte e industrias que lo utilicen como insumo, aunque sería contrarrestado por la caída de los precios de las materias primas, principal fuente de ingreso de varios países de la región. Por otro lado, un factor clave que también podría afectar la demanda global es la desaceleración económica de China (ver <u>Semanario N.º 796</u>).

Asimismo, existe una serie de riesgos que podrían ralentizar aún más el crecimiento latinoamericano. En primer lugar se encuentra un posible aumento de la tasa de interés de EE.UU., acompañada de una política monetaria expansiva de Europa, lo que impulsaría al alza el precio del dólar frente a las monedas nacionales e incrementaría el costo de financiamiento en las economías. En segundo lugar, es sabido que los balances de las empresas han presentado resultados débiles, tanto así que la deuda de una empresa típica de la región en relación con sus activos ha aumentado a un 23%. Y, por último, existe un riesgo sobre la posición de la región, ya que los balances fiscales estructurales y reales se han debilitado debido a un aumento en el gasto de los países, propiciado por la crisis financiera global.

Como recomendaciones, el Informe plantea una mejora en la eficiencia del gasto público como una medida plausible en muchos países. Sin embargo, para aquellos cuyos ingresos fiscales dependen de las materias primas, el efecto de la caída de los precios hará necesario aplicar ajustes económicos y reformas estructurales, ya que la demanda global y la inversión extranjera directa (IED) se verán afectadas. Por otro lado, si bien el ajuste fiscal es necesario en varios países y puede ser visto como un obstáculo por diversos Gobiernos, existen medidas para proteger los logros obtenidos con las políticas públicas implementadas en los últimos años y así aumentar la productividad del país. Por ejemplo, se podría mejorar la eficiencia del gasto social en numerosos sectores, como salud, educación, capacitación y los programas sociales de lucha contra la pobreza, ya que si comparamos con otras regiones, América Latina y el Caribe tiene un retraso en términos de la eficiencia del gasto en dichos ámbitos. Pero la recomendación más importante es que, para continuar creciendo, los Gobiernos deben impulsar el aumento de la productividad, lo cual se daría implementando medidas que sigan favoreciendo la inversión.

¿Y EL PERÚ?

Como se sabe, en el último año, la economía peruana se ha desacelerado debido a una caída en la inversión pública, privada y en sus exportaciones. Para 2015, las predicciones más aterrizadas prevén una tasa de crecimiento entre un 3% y un 4%, dada la recuperación de las tres variables económicas antes mencionadas. Sin embargo, como somos una economía pequeña, estamos muy expuestos a los choques externos, lo que puede afectar nuestro desempeño económico. Por ejemplo, la menor tasa de crecimiento de China para este año ocasiona que se reduzca la demanda global, lo que genera una caída del precio de las materias primas; esto afecta nuestras exportaciones y, por ende, la balanza comercial.

Para contrarrestar esta situación, se deben mantener políticas macroeconómicas sólidas que aumenten la eficiencia del gasto y favorezcan e incentiven la inversión privada y no la ahuyenten. Se debe comenzar por reducir las trabas burocráticas, pues no permiten que se concreten proyectos o negocios en los plazos previstos por los inversionistas o emprendedores. Por ejemplo, de acuerdo con la Asociación del Fomento a la Inversión Privada (AFIN), existen US\$ 17,000 millones en proyectos de infraestructura estancados a causa de la "permisología".

Está en las manos del Gobierno reducir el impacto de la economía internacional. Todavía hay mucho por hacer y el tiempo se le acaba.





Desayuno Buffet Despertar Criollo De 7:00 am. a 11:30 am.

S/. 65.00 Adulto Niños S/. 30.00 (hasta 10 años) Almuerzo Sabores del Perú De 1:00 pm. a 4:30 pm.

S/. 89.00 Adulto Niños S/. 50.00 (hasta 10 años)



www.comexperu.org.pe ■ ■ ■ 03



Minería y agricultura... no son excluyentes

El Perú es un país rico en recursos minerales, lo que nos ha permitido a la fecha ubicarnos entre los primeros puestos del *ranking* global de producción minera. De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (MEM), nuestro país es el tercer productor de cobre, plata, zinc y estaño a nivel mundial; el cuarto productor de plomo y molibdeno, y el séptimo productor de oro hacia 2014. La situación es aún más auspiciosa a nivel latinoamericano, donde el Perú ocupa el primer lugar en la producción de oro, plomo, zinc y estaño, y el segundo en el resto de metales mencionados.

A raíz de ello, las actividades extractivas son (y han sido siempre) un motor fundamental para el crecimiento peruano, y las cifras así lo confirman. Entre 2009 y 2013, el valor agregado bruto (VAB) de la extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos contribuyó, en promedio, con un 12.8% del PBI nacional, a diferencia del 5.6% que aportó la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, por ejemplo, sectores cuya subsistencia se utiliza para justificar ciegamente la oposición a cualquier proyecto extractivo, principalmente minero.

Cabe resaltar que la minería es una de las actividades más importantes para el país, no solo por la cantidad de puestos de trabajo que genera, sino por su aporte económico directo. Así, a diferencia del sector agrícola, que generó un 0.5% del total de tributos internos en 2014, el sector minero generó un 9.2% (en sus mejores años, 2006 y 2007, llegó a generar hasta un 25%) y transfirió S/. 2,979 millones por concepto de canon a los Gobiernos regionales correspondientes, un monto significativo aunque un 22% menor a lo transferido en 2013 (S/. 3,818 millones) y un 42% menor respecto a 2007 (S/. 5,157 millones).

No seamos intransigentes y no nos neguemos a reconocerlo. Oponernos a la minería formal –aquella que tiene mecanismos de control y normas que la regulan– es oponerse al desarrollo del departamento donde opera y poner en riesgo el crecimiento de todo el país. Ojo que con ello no menospreciamos la importancia de la agricultura, sino que creemos firmemente en que ambos sectores pueden convivir, sin ser excluyentes.

AREQUIPA: ¿QUÉ ESTAREMOS PAGANDO?

En Arequipa, el VAB que generaron las actividades de extracción de petróleo, gas y minerales en 2013 fue 3.7 veces el que generó la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Esto sin contar los S/. 466 millones directamente transferidos al Gobierno regional por concepto de canon, regalías y derechos mineros en 2014 (el segundo mayor monto transferido a nivel nacional, solo por debajo de Áncash) y los 30,511 puestos de trabajo directos generados hacia la misma fecha en el departamento.

A pesar de ello, la situación en Tía María es alarmante. El proyecto cuprífero cuenta con la aprobación del MEM, así como con la opinión favorable de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa), la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (Dicapi), el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), la Autoridad Nacional del

Arequipa: Valor agregado bruto 2013 (a precios constantes de 2007)

Actividades	VAB (S/. millones)	Participación (%)	Crecimiento promedio anual 2007-2013 (%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,496	6.6	2.4
Pesca y acuicultura	51	0.2	-18.7
Extracción de petróleo, gas y minerales	5,542	24.4	3.4
Manufactura	3,470	15.3	0.8
Electricidad, gas y agua	273	1.2	4.1
Construcción	2,056	9.1	16.9
Comercio	2,582	11.4	7.0
Transporte, almacén, correo y mensajería	1,256	5.5	5.5
Alojamiento y restaurantes	522	2.3	7.3
Telecomunicaciones y otros serv. de información	730	3.2	11.6
Administración pública y defensa	744	3.3	9.3
Otros servicios	3,970	17.5	5.5
Valor Agregado Bruto	22,691	100	4.9

Fuente: BCRP. Elaboración: COMEXPERU.

Agua (ANA), entre otros entes técnicos relevantes para la toma de decisiones, incluso del propio titular del Ministerio del Ambiente, pero lamentablemente no se cuenta con la buena disposición de los alcaldes y dirigentes regionales, quienes han asumido una posición extremista al rechazar la operatividad del proyecto bajo cualquier circunstancia.

El problema aquí es que una eventual cancelación del proyecto tendría impactos serios sobre la situación económica de Arequipa y del país en general. De acuerdo con información de Apoyo Consultoría, Tía María sería una de las ocho minas de cobre más grandes del país hacia 2017 y de no entrar en etapa operativa se dejarían de producir 120,000 toneladas de cobre al año a partir de entonces, lo que equivale a casi el 10% de la producción total en la actualidad. De igual manera, se dejarían de exportar alrededor de US\$ 600 millones anuales y Arequipa dejaría de recibir US\$ 50 millones al año por concepto de canon y regalías.







Así, estamos pagando años de inacción de Gobiernos que, laxos e indolentes, permitieron que los errores -aunque probablemente no intencionales- no fueran interiorizados por las grandes empresas mineras, lo que llevó a que hoy el pueblo asuma ciegamente que toda minería irá acompañada de contaminación y daño ambiental, cuando en realidad uno no es sinónimo del otro. Pero, sobre todo, estamos pagando la displicencia del Gobierno actual, que ha permitido el empoderamiento de grupos radicales en las zonas de influencia, un Gobierno que llega tarde y que no hace cumplir las leyes.

No justificamos las acciones de los opositores extremistas, pero tampoco justificamos la forma de actuar (o más bien de no hacerlo) del Gobierno. Los dirigentes de la zona ya anunciaron que no darán su brazo a torcer y es momento de que nuestras autoridades comiencen un trabajo a fondo. Fuera de los diálogos oficiales, ¿por qué no realizar charlas masivas? Es imperativo que la información llegue a todos. Bien dicen que no hay líder sin seguidores. Pues es momento de convencer a la misma población de los beneficios que tendrán al ir de la mano con la minería responsable. No pueden seguir siendo engañados por algunas ONG y actores con intereses muy en contra del desarrollo. El Estado ya llegó tarde, pero debe dejar de seguir cometiendo los mismos errores.

Casos como el de la Compañía Minera Cerro Verde, por ejemplo, deben ser dados a conocer por el Gobierno. El complejo minero está ubicado en el distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa, e inició sus operaciones en los años 70, aproximadamente. Según cifras del Minagri, el rendimiento (medido en términos de kg. por ha.) de todos los cultivos en Uchumayo se incrementó entre las campañas agrícolas de 1998-1999 y 2010-2011 (última información disponible), siendo los más resaltantes los casos del ajo (+186%), el frijol vainita (+136%), la papa (+103%) y la zanahoria (+103%). De igual manera, el 80% de los cultivos aumentaron su producción en el mismo periodo, liderados por el incremento, en toneladas producidas, de la arveja (+719%), el apio (+596%), el maíz chala (+565%) y la papa (+568%). Este mejor desempeño permitió también que el precio de chacra se incremente para el 92% de los cultivos. Cabe destacar además que, de acuerdo con información del MEM, en 2013 se inició un proyecto de asistencia técnica agrícola para el mejoramiento del riego por gravedad, sanidad vegetal y producción frutícola en Uchumayo, lo que permitió reducir el costo de producción agrícola hasta en un 60% y aumentar los ingresos económicos de los huertos familiares hasta en un 20%. Todo esto en una zona de influencia directa de la minería.

Hoy el avance tecnológico permite que, cuando las empresas realizan buenas prácticas, la minería conviva con el medio ambiente y que las actividades agrícolas no se echen a perder. Esto es un hecho. Decir que el Perú puede crecer y desarrollarse sin que exista una de las dos actividades es una gran mentira.



Índice Global de Resiliencia

En los últimos años, la mayor globalización y conexión entre los países en materia comercial y económica nos ha hecho cada vez más dependientes unos de otros. Es por eso que, ante *shocks* adversos, es importante que cada país tenga planes internos de contingencia que contribuyan a aminorar los impactos negativos en su economía y los posibles efectos adversos en su población. A esta habilidad para reaccionar o recuperarse rápidamente del impacto de una crisis se le llama resiliencia. Este año, el Perú se ubicó entre los 10 primeros países que registraron el mayor salto en el Índice FM Global de Resiliencia, elaborado por Oxford Metrica, al figurar en el puesto 73 (de 130 economías), luego de haber mejorado 23 posiciones.

La resiliencia es un aspecto fundamental para países como el nues-
tro, que dependen en gran medida de la situación mundial, ya sea
mediante los precios de los commodities, el crecimiento económico

Índice Global de Resiliencia					
País	Puesto en el ranking*	Factor económico	Factor de riesgo	Estabilidad	
Noruega	1	2	9	13	
Suiza	2	3	100	1	
Países Bajos	3	14	5	3	
Perú	73	59	67	80	
Mauritania	128	129	37	129	
Kirguistán	129	130	111	111	
Venezuela	130	127	127	128	

Fuente: FM Global Resilience Index. Elaboración: COMEXPERU *De un total de 130 economías.

de países desarrollados o influencias políticas de terceros países. El buen manejo de nuestra política fiscal y monetaria en las últimas dos décadas ha generado que nuestra economía tenga una mayor fortaleza ante estos *shocks*. Por ejemplo, el manejo de las reservas internacionales netas (RIN), que suman a la fecha un monto de US\$ 61,776 millones¹, muestra la preocupación de los gestores de política por la estabilidad actual y futura del país, al prever eventualidades internacionales. Además, esta sería una importante señal de confianza para los inversionistas, al mostrar el respaldo que tiene el país frente a posibles crisis.

Ante la exposición a estas situaciones, el indicador mide la vulnerabilidad de un país para reestablecer la estabilidad frente a su interrupción, así como su capacidad de recuperación. Para calcularlo, el Índice FM Global de Resiliencia se basa en tres criterios clave: i) el económico, a través de la productividad (PBI per cápita), el riesgo político y la sensibilidad que tiene el país al precio del petróleo; ii) la calidad de riesgo al que se enfrentan, es decir, la exposición a riesgos o desastres naturales, la calidad de la gestión del riesgo de incendios; y iii) la estabilidad interna, a través del control de la corrupción, la calidad de la infraestructura y de los proveedores locales. Últimamente, el panorama mundial se ha visto afectado por terremotos, la intervención rusa en Ucrania, la caída del precio del petróleo y la decisión por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de no reducir la producción del crudo, el fenómeno de El Niño, entre otros. Estos son acontecimientos no planificados, que merecen un cierto grado de prevención. Los efectos dependerán de la capacidad del país de adaptarse a estos cambios, al tomar medidas concretas para la recuperación y mantener intacta la confianza del consumidor y los inversionistas.

A nivel regional, el índice muestra que todos los países tienen una alta vulnerabilidad política y económica, un bajo nivel de desarrollo de infraestructura y críticos estándares de control de la corrupción. Además, los que se encuentran cerca de la zona del Cinturón de Fuego del Pacífico, zona de gran actividad sísmica y volcánica, presentan un mayor riesgo por su ubicación geográfica. Entre los países con mejores posiciones en el *ranking* de resiliencia se encuentran Chile, en el puesto 45, y Uruguay, en el puesto 41. Nuestro país y Bolivia mostraron mejoras, principalmente debido a la mejor calificación en calidad de riesgo. El Perú está posicionado en el cuarto lugar entre los países de la región, lo que implicaría una mejor presentación ante los demás países e inversionistas, y contribuye con los objetivos de reactivación económica que se vienen impulsando.

La importancia de esta capacidad radica en que es relativamente fácil caer por un *shock* externo, mas no lo es lograr un crecimiento sostenido o la recuperación luego de él. Es decir, es relativamente sencillo verse perjudicado por una crisis externa, por lo que es fundamental tener las herramientas para reaccionar a tiempo. No hacerlo implicaría perder esfuerzos y tiempo en sacar a flote el aspecto económico, político y social del país. El índice muestra que, de un total de 130 países, nos encontramos en el puesto 69 para el plano económico, en el 67 para la calidad de riesgo y en el 80 en cuanto a la estabilidad interna.

Nuestro desempeño económico durante los últimos años ha permitido que seamos uno de los países con mayores herramientas para enfrentar las crisis externas. Los esfuerzos en estas décadas para generar una importante aceleración económica nacional, promover el empleo, reducir la pobreza y concretar mejores términos comerciales, deberían mantenerse. No nos durmamos en los laureles, aplausos por la mejora, pero aún falta continuar el proceso de reactivación de nuestra economía.

volver al índice

¹De acuerdo a la Nota Semanal N° 16 del 30 de abril de 2015 (BCRP).



¿Por qué no eliminaron la franja de precios?

Nuestro país se ha alejado de la senda de crecimiento en la que hace unos años se encontraba. Ya no crecemos a tasas del 6%, sino a menos del 3%. La coyuntura mundial poscrisis –débil y aún en un proceso lento de recuperación– viene afectando el desempeño de nuestra economía, pero también las acciones internas y, en muchos casos, la inacción de algunos sectores del Estado para atender y solucionar los problemas que afectan la competitividad del país.

No obstante, el Gobierno viene mostrando una postura más coherente entre el objetivo de reactivar la economía del país y las propuestas para lograrlo, algunas de las cuales se encuentran ahora en manos del Congreso, y que de haberse planteado en años previos hubiesen tenido un mayor impacto. Así pues, el Gobierno ha puesto la atención sobre uno de los problemas que viene afectando la competitividad de la economía y que perjudica a los peruanos al imponerles mayores precios por insumos básicos en su alimentación, esto es, la franja de precios.

Originalmente, la franja de precios se implementó como un mecanismo para "estabilizar" los precios internacionales de productos agrícolas "sensibles", como el maíz amarillo, la leche, el azúcar y el arroz. Sin embargo, ha quedado demostrado que este sistema lo único que ha generado es introducir distorsiones en el mercado nacional de los productos que protege, y hace que los consumidores finales paguen precios más altos por ellos y que no necesariamente aseguren mayores precios al agricultor (ver semanarios N.° 764, N.° 790 y N.° 794). Esto debido a que el mecanismo utilizado en el sistema de la franja no logra recoger los movimientos de los precios internacionales de los productos en cuestión.

En este contexto, el Decreto Supremo N.º 103-2015-EF, publicado el pasado 2 de mayo, busca corregir de alguna forma esta situación; sin embargo, no logra eliminar el sesgo proteccionista que tiene la franja ni mucho menos salvar las fallas técnicas que presenta. Por ejemplo, de acuerdo con cifras del Ministerio de Agricultura y Riego, hacia febrero último, la franja de precios impuso derechos a la importación de azúcar, maíz, leche y arroz equivalentes a un arancel *ad valorem* del 66%, 43%, 34% y 28%, respectivamente, lo que va en contra de la política arancelaria del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que mantiene el arancel promedio nominal en un 2.2%. Con la modificación planteada, los derechos no podrían exceder un 20% del valor CIF del producto importado, es decir, aunque menor, aún se mantendría un nivel de protección. ¿Por qué un 20% y no 15%, 10% o 5%, por decir? ¿Por qué no extender el tratamiento que se otorga a los países de la Comunidad Andina o a los productos provenientes de los EE.UU. que no pagan aranceles en virtud de los acuerdos comerciales vigentes con ellos?

Asimismo, la modificación tampoco permite una actualización adecuada del precio piso y techo, que recogería el comportamiento del mercado. De esta forma, se mantiene el hecho de que las tablas aduaneras, que establecen los precios piso y techo del sistema –a partir de los cuales se establecen los derechos o rebajas que se aplican a las importaciones de los productos de la franja— se actualicen cada seis meses. Así, un ajuste hacia la baja de los precios internacionales no podría ser trasladado al consumidor final, puesto que necesitaría una actualización en los precios piso y techo de la franja, que como mencionamos no se da.

EL PEZ POR LA BOCA MUERE

Pese a lo anterior, y a que el reciente decreto no hace más que reducir la protección, algunos productores de la industria nacional han puesto el grito en el cielo como muestra de su disconformidad frente a la medida planteada por el MEF. Es decir, no les bastó con casi 20 años de protección, sino que además "advierten" que el precio de los productos y los de las industrias conexas a estos no bajarán.

Si uno de los argumentos esgrimidos por los productores nacionales es que esta medida impacta en los importadores, quienes deberían trasladar en parte el beneficio al consumidor al tener que asumir menores sobrecostos de importación, ¿por qué se quejan? Como ellos mismos han reconocido, la medida no está orientada hacia ellos. Por el contrario, lo que busca el Ejecutivo es promover la competencia, para sincerar las condiciones del mercado, lo que se traduciría en precios más competitivos para el consumidor y una mayor variedad de productos, así como un mercado más eficiente. ¿Acaso la medida impactaría en los márgenes que cobran los nacionales?

Finalmente, nos preguntamos: ¿por qué el arroz ha sido excluido de la medida? Se trata de uno de los productos agrícolas que goza de una fuerte protección (no solo por la franja) y cuyo caso analizaremos en una próxima edición.

¿Somos o no un país con una política comercial de apertura, como pregonamos ante el mundo? Trabajemos por aumentar la competitividad de nuestro sector agrícola, no prolonguemos protecciones absurdas. Al toro por las astas.

volver al índice



Un monstruo de dos cabezas: el narcotráfico y la corrupción atentan contra el comercio exterior

En 2012, nuestro país se convirtió en el primer productor de hoja de coca del mundo, y los cultivos destinados al narcotráfico pasaron de estar concentrados en tres o cuatro puntos del país —Cusco, Ayacucho, Huánuco y San Martín— a tener presencia en trece regiones, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), lo que ha generado una peligrosa y creciente dependencia de esta ilegal actividad en gran territorio de nuestro país. A pesar de la reducción de la extensión ocupada por cultivos de coca en 2012 y 2013, que pasó de 60,400 ha a 49,800 ha, respectivamente, el riesgo de que se instale un narcotráfico fortalecido con sus redes corruptoras y su infiltración en todas las instituciones del Estado es latente. En las últimas elecciones regionales y municipales, 17 de 124 candidatos vinculados con el narcotráfico fueron elegidos para ocupar cargos en la administración pública en el interior del país. Es por ello que urge consolidar una efectiva estrategia de lucha antidroga a nivel nacional, pues este problema no solo daña la integridad de las personas, debilita las autoridades del país y genera mucha criminalidad y muertes, sino que también afecta nuestro comercio exterior y la imagen de nuestro país en el resto del mundo.

Con respecto a lo anterior, de acuerdo con declaraciones de la Procuradora antidrogas, Sonia Media, al año se "lavan" US\$ 2,000 millones provenientes del narcotráfico. Las modalidades mayormente utilizadas para realizar los envíos de droga son la vía aérea -alrededor de 25 vuelos diarios parten desde el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) hacia diferentes lugares de destino-, así como "contaminando" o "preñando" los embarques de exportación, modalidad denominada *rip-off*, cuya incidencia casi se ha duplicado entre 2012 y 2014. Ante esta evidencia, es ingenuo pensar que estamos ganando la batalla contra el narcotráfico, altamente ligado a la corrupción.

Enfocándonos en la infiltración de droga en los embarques de exportación, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), la problemática se subdivide en cuatro pilares: normativo, operativo, laboral y social e interinstitucional. Dentro de las principales fallas normativas se encuentra la falta de criterios uniformes que aseguren la integridad de los contenedores y protejan la reserva de la información de las exportaciones, la carencia de mecanismos electrónicos que permitan asegurar la trazabilidad de la carga en las fases más vulnerables de la cadena logística, la falta de mecanismos de coordinación interinstitucional en temas de seguridad portuaria y aeroportuaria, así como la carencia de normas y mecanismos laborales que establezcan requisitos específicos según la criticidad del puesto y que brinden la capacidad de inhabilitar a trabajadores que presenten riesgos para la seguridad por estar procesados penalmente.

Respecto del pilar operativo, las principales fallas se encuentran en la reducida existencia de mecanismos de seguridad en el control de acceso de personas y vehículos en los terminales portuarios, los insuficientes sistemas de gestión de la seguridad en los actores que participan de la cadena logística de comercio exterior y en la designación manual de estibadores para el ingreso al puerto. Sobre el pilar laboral y social, la falla se sitúa en una posible infiltración de las mafias en los gremios de trabajadores del puerto del Callao, operadores logísticos y entidades de control. Finalmente, está la escasa articulación de las autoridades con presencia en los puertos, que impide aplicar estrategias efectivas de inteligencia, prevención y eliminación de la contaminación de los embarques de exportación, presentado dentro del pilar interinstitucional.

Erradicar el narcotráfico es una tarea sumamente difícil y que requiere de mano dura y planes de acción bien formulados para mermar sus efectos en el país. Por ejemplo, una de las propuestas para evitar las infiltraciones de drogas en las embarcaciones podría basarse en implementar un sistema electrónico para el nombramiento de los estibadores, el cual APM Terminals estaría por realizar frente a la negativa del sindicato de trabajadores portuarios. Asimismo, reforzar la inspección y control de ingreso de personas y vehículos a los terminales portuarios, implementando un plan operativo de intervenciones aleatorias y un acceso permanente de las autoridades de control a los sistemas de cámaras de seguridad de los puertos.

Por otro lado, también se ha considerado crear un grupo de trabajo para la implementación de escáneres en los terminales portuarios para las exportaciones de conservas, que es donde mayormente ocurren las infiltraciones, pues hoy en día existe uno solo que se usa para las importaciones. El Mincetur propone, además, actualizar y ampliar el Comité de Seguridad Aeroportuaria, crear un Comité Nacional de Protección Portuaria y, por sobre todas las cosas, aplicar la ley, es decir, aplicar las respectivas penalidades para desincentivar el involucramiento en actividades ilícitas.

Como señala el economista Élmer Cuba, la principal amenaza para el desarrollo de la economía en los próximos años es la calidad del sector público, pues se necesita que el Estado diseñe y ejecute las mejores políticas públicas en sectores económicos y sociales. Un escenario como el que presenta el narcotráfico impacta a la sociedad en su conjunto, lo que genera círculos de corrupción y violencia que limitan emprendimientos privados y públicos, y afecta nuestra credibilidad frente al mundo. Así que... ¡manos a la obra!

